

En la Ciudad de Zacatlán, del Estado de Puebla a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y tres, con asistencia unánime de los C. C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento y bajo la Presidencia del C. Luciano Quiroz Becerra, se procedió a efectuar la Sesión extraordinaria, a la que fueron citados previamente, con motivo de tratar asuntos relacionados con la construcción del Mercado y Festival Taurino que se efectuará en el Lienzo Chorro de esta Ciudad; después de haber dado cuenta, la Secretaría, del acta anterior, el C. Luciano Quiroz Becerra manifestó la conveniencia de proceder a levantar una acta en la cual se certifique el inventario de las obras efectuadas hasta la fecha, en el Mercado en construcción, así como el estado actual de las mismas; que dicha acta se levante con base en el estudio presentado por el C. Arquitecto Luis Garrido Luna y se solicite la intervención del C. Notario Público de este lugar. Discutida que fue ampliamente esta propuesta y tomando en consideración lo conveniente que resulta levantar el acta mencionada se dictó el siguiente Acuerdo:— Como lo propone el C. Luciano Quiroz Becerra, Presidente Municipal de Zacatlán, sea la Secretaría de este H. Ayuntamiento quien levante el acta referente a las construcciones del Mercado en construcción y estado actual de las mismas; que se solicite la intervención del C. Notario Público a efecto de dar testimonio de las obras del Mercado en construcción de esta Ciudad, autenticque, las firmas del acta levantada por este Ayuntamiento y del estudio presentado por el C. Arquitecto Luis Garrido Luna, y que a dicha acta se le anexe el estudio de referencia.— A continuación el C. Regidor de Gobierno.



nación y Policía, Daniel Cajas Castillo, solicitó
se conceda la exención del Impuesto Municipal
al Festival Taurino que se celebrará en el finco
Charro de esta Ciudad, en virtud de que este
festival será de beneficio para el mismo Ayuntamiento,
pues los fondos en el recaudados serán destina-
dos a continuar la obra del Nuevo Mercado. - Esta
propuesta fue aprobada por unanimidad dictándose
el Acuerdo siguiente. - Como lo solicita el C. Regi-
stro de Gobernación se concede a la Comisión en-
cargada del Festival Taurino, la exención del
Impuesto Municipal, para el Festival que se
efectuara el domingo 18 dieciocho de agosto del ac-
tual. - Comuníquese al C. Recaudador de Rentas
de Zacatlán, para su conocimiento y efectos con-
siguientes. - No habiendo más asuntos que tratar se
declara cerrada la Sesión, levantándose la
presente para constancia en que después de radi-
ficada fue firmada de conformidad. Day Fe.
Rogato Velaz

José

Gerente de la C. de Reg.

José María

Rodolfo Salinas

Alonso

Peri

Alonso Salinas J. Secretario del H. Ayuntamiento
certifica que la Sesión correspondiente a este día
no se efectuó por falta de quórum. -

Zacatlán Pue. - 15 de Agosto de 1963.

Rodolfo Salinas J.